

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Sábado 5 de noviembre de 2011

Sec. IV. Pág. 95510

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35746 LUGO

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 1299/10 se ha dictado el 13 de septiembre sentencia aprobando judicialmente la propuesta anticipada de convenio propuesta por la concursada Talleres Anbla, S.L., B27174796
- 2.- En el edicto publicado se aprecia error tanto en el nombre de la concursada como en su CIF, siendo los correctos los que se indican en el presente, que ha sido acordado publicar como subsanación.

Lugo, 10 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110078853-1